EXPTE. D- 2705 / 17-18

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y, por su intermedio a los ministerios de Trabajo y de Producción, para que informen por escrito y a la mayor brevedad sobre todo lo relativo al conflicto colectivo de trabajo que se suscitó entre los trabajadores y la empresa PepsiCo Argentina SRL a partir del anuncio del cierre de una de sus plantas de producción en la localidad de Florida, partido de Vicente López y la amenaza de despidos y relocalización de 600 trabajadores.

En particular solicitamos se nos informe lo siguiente;

1- Informe si ha tomado conocimiento del conflicto entre la empresa y los trabajadores.

2- Informe si las autoridades del Ministerio de Trabajo realizaron alguna actuación en el conflicto.

3- Informe si la Subsecretaria de Trabajo, tomó intervención en el conflicto en los términos que le habilita el Art. 20 de la Ley 10.149.

4- Informe si la empresa ha puesto en conocimiento a las autoridades provinciales sobre su proyecto de relocalizar

de la producción de esta planta de elaboración en otro establecimiento de la firma en la ciudad de Mar del Plata.

5- Informe si la empresa comunicó la solicitud de un procedimiento preventivo de crisis. Los motivos del mismo y la resolución adoptada por el Ministerio de Trabajo de la Nación al respecto.

6- Informe sobre cualquier otro punto que considere pertinente.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor presidente;

El pasado martes 20 de junio, los 600 trabajadores y trabajadoras de la planta que tiene PepsiCo Argentina en la localidad de Florida, al presentarse en el turno de la mañana se encontraron con un cartel en el ingreso de la fábrica donde se les informaba sobre la relocalización en Mar del Plata de la producción que se realizaba en ese establecimiento.

De esta manera se repite la penosa situación, dónde un grupo de trabajadores se anotician por medio de un cartel pegado en la puerta del cambio de su vinculo laboral. La medida, que es repudiable, se tomó con la excusa de mejorar la logística y reducción de costos. Encubre una estrategia de reducción de costos laborales. La decisión de esta empresa multinacional, líder en su rubro en el mercado nacional y regional también obedece a que la dotación de trabajadores de esta planta tiene un alto nivel de sindicalización, y así como ha sucedido en otros conflictos recientes, y vale como ejemplo el caso de la imprenta Artes Gráficas Rioplatense del grupo AGEA/Clarín, se busca con este cierre cortar el vínculo laboral para luego retomar la producción con un plantel de trabajadores diferente, y seguramente en un vinculo laboral de mayor precariedad. Entonces esto que se viene repitiendo, se puede considerar parte de una práctica empresarial, efectuada principalmente por empresas líderes, a esta altura en todas las ramas de la producción y de los servicios. Y se da en un contexto determinado y garantizado por este plan económico. No es

casualidad que estas decisiones las empresas las toman en simultáneo, mientras el Presidente señala el costo laboral como una amenaza a nuestra economía. Y no es lo único llamativo del contexto, los funcionarios nacionales no se ha inhibido de presionar sobre la justicia del trabajo y sobre los abogados que representan a los trabajadores en este fuero.

En el caso que nos ocupa ahora, de PepsiCo, ninguna de las razones esgrimidas por la empresa al momento de tomar la decisión de cerrar esta planta, parecen tener asidero, más bien aparecen como excusas de esto que señalábamos: reducir el costo laboral, es sinónimo de pérdida de derechos de nuestros trabajadores, y es imposible que esto suceda en un contexto de baja desocupación y alta sindicalización. Por esto, en medio de una ola de despidos, aparecen empresas, como PepsiCo, verdaderos oligopolios, que utilizando cualquier excusa generan situaciones como las que se describen en estos fundamentos.

La empresa en cuestión es dominante en el rubro alimentos y bebidas a nivel global. Es una multinacional, con subsidiarias en nuestro país y en toda la región. Junto a otras pocas empresas alimenticias poseen la producción, distribución y venta directa de la mayoría los productos de nuestra canasta básica. Junto a otras empresas formadoras de precios (entre otras: Arcor, Procter, Peñaflor, Molinos Río de la Plata, Danone, Coca Cola, Quilmes y Pepsi) remarcaron en la semana previa, un 14% los precios de sus productos sin ninguna justificación.

Entonces la medida adoptada por la empresa contra estos trabajadores es injustificable e injusta, y debe ser investigada. Es increíble que por razones de economía logística se traslade una producción a 400 kilómetros del principal punto

de venta y consumo como es la Región Metropolitana. Es nuestro deber, como legisladores, averiguar los varaderos motivos que tiene esta medida.

El mecanismo descrito es eficiente si el conflicto queda aislado, si este grupo de trabajadores carecen de reacción. No es por suerte este el caso, y muy al contrario, la organización gremial interna, y la solidaridad de otros gremios y organizaciones políticas y sociales acompaña en estos momentos el reclamo por la continuidad de estos trabajadores, que ingresaron pacíficamente de nuevo a la planta y hacen una permanencia pacífica en defensa de los 600 puestos de trabajo, exigiendo la reapertura de una planta que está en perfectas condiciones de producir.

Es por estos fundamentos que le solicito a este cuerpo legislativo, acompañen con su voto este pedido de informes.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Ai.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires